

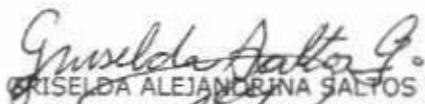
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
G.S.L. INTERNACIONAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil quince a las diez horas, en el lugar social donde funciona la compañía G.S.L. INTERNACIONAL S.A., situada en las calles Eugenio Almazán No. 29 y Miguel H. Alcívar, se reúnen los accionistas siguientes: MIRNA MARITZA QUINTERO SALTOS, propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; LOIRA JACQUELINE RONQUILLO SALTOS, propietario de 58 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno y GRISELDA ALEJANDRINA SALTOS GARZON, propietaria de 122 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 200 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales de los Ejercicios Económicos 2000 y 2001, e informes del Comisario y Representante legal.-

Actúa como presidente la señora GRISELDA ALEJANDRINA SALTOS GARZON y como secretario el Gerente General, la señora LOIRA JACQUELINE RONQUILLO SALTOS. Toma la palabra la Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer y único punto del orden del día. - **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales de los Ejercicios Económicos 2000 y 2001, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales de los Ejercicios Económicos 2000 y 2001, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, la Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Habiéndose resuelto el punto a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la señora Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


GRISELDA ALEJANDRINA SALTOS GARZON
PRESIDENTE ACCIONISTA


LOIRA JACQUELINE RONQUILLO SALTOS
SECRETARIO - ACCIONISTA


MIRNA MARITZA QUINTERO SALTOS
ACCIONISTA